

Mayo-2006

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL TEXTO “UN COMPROMISO
COMPARTIDO. UNA APUESTA DE FUTURO. PROPUESTA PARA EL
DEBATE DE UNA LEY DE EDUCACIÓN PARA ANDALUCÍA”.**

La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA presentará en el registro oficial de la Consejería una enmienda a la totalidad del texto presentado y difundido por la Consejera de Educación y cuyo plazo, para debatir en los centros educativos andaluces y poder presentar enmiendas, acaba en la última semana de mayo, según las instrucciones dadas por el Viceconsejero.

La argumentación de nuestra enmienda se fundamenta en los siguientes hechos y datos:

- Se plantea un debate público con prisas y encorsetado en tiempo y forma.
- El profesorado de los centros concertados ha sido olvidado o “despreciado” por la propia Consejera de Educación, Doña Cándida Martínez, que ha considerado oportuno dirigirse personalmente por carta a todos los compañeros y compañeras docentes funcionarios y pasar olímpicamente de nosotros. ¿Somos profesores y profesoras del sistema educativo andaluz? o ¿la Sra. Consejera quiere desconocer nuestra existencia para sentirse más socialista y defensora de la escuela pública?
- No podemos admitir que en el debate planteado por el Viceconsejero sólo puedan opinar los Consejos Escolares, los Claustros, las Asociaciones de Padres y Madres y las Asociaciones de Alumnos y Alumnas. Se han olvidado de otros muchos profesionales que también forman parte del sistema educativo: Personal de Administración y Servicios, Monitores, Educadores, Cuidadores, Personal Complementario de Educación Especial...
- Cuando se analiza la realidad del sistema educativo andaluz se habla del fracaso escolar que ya todos conocemos por el informe PISA y de la OCDE pero no se mencionan, intencionadamente claro, los más de 20.000 profesores y profesoras interinos, trabajadores en precario que tiene el sistema andaluz.

- Tampoco se hace mención alguna al presupuesto necesario para aplicar la futura ley.
- No se quiere debatir sobre los centros financiados con fondos públicos pero de titularidad privada: los centros concertados. Aparecen de tapadillo en el texto para poner de manifiesto que su ratio es mayor, pero no se analiza por qué son tan solicitados por la población andaluza.
- De la discriminación y explotación de los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Concertada (hasta un millón de diferencia en salario, más horas de clases lectivas, menos plantillas, menos democracia, paga de antigüedad...) ni una sola palabra. Los cómplices de esta situación (Patronales y Sindicatos) tampoco dicen nada. Es normal, estarán en sus despachos preparando las enmiendas que no molesten a la Consejería y en el papel oficial que ella les mande, para no enturbiar “*el diálogo permanente y fluido y las muy buenas relaciones*” que la Consejería pregona.

La PLATAFORMA participará en todos los foros de debate defendiendo la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de los centros concertados, partiendo siempre del principio irrenunciable de la HOMOLOGACIÓN POR DERECHO.

Animamos a todos a celebrar Asambleas de Centro y Claustros extraordinarios expresando en acta el rechazo más enérgico a un documento que ni siquiera nos menciona.

De compromiso compartido nada de nada y no se puede apostar por el futuro sin reconocer y superar la discriminación que padecemos.

Las actas firmadas de los claustros podéis enviarlas a nuestra dirección y a la Consejería-programa Séneca.

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla
Web: www.plataformaporlahomologacion.com E-mail : plataformahomologacion@yahoo.es